

UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 27-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, REDES Y COMUNICACIONES PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO (CURLP) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.27-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, REDES Y COMUNICACIONES PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO (CURLP) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducompras.gov.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DEL 2023**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL 2023**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días calendario** contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO-UNAH

FP/LAC

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.32/2023

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.32/2023 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) unidades de aire acondicionado de precisión (AAP) con capacidad de doce (12) y catorce (14) toneladas de refrigeración, marca Climatwerk International, instaladas en el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el periodo comprendido del 7 de marzo de 2024 al 6 de marzo de 2025.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, a partir del **30 de octubre de 2023 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.** Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (Honducompras) en la dirección electrónica www.honducompras.gov.hn y en [www.bch.hn/acercade-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones](http://www.bch.hn/acercade/bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **30 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de octubre de 2023.

CARLOS FERNANDO AVILA HERNÁNDEZ
GERENTE

OMS estima que al menos 1.000 millones de personas corren riesgo de contraer el cólera

GINEBRA, (EFE).- El cólera sigue representando un riesgo creciente para la salud de al menos 1.000 millones de personas en todo el mundo ante el número sin precedentes de brotes registrados y la escasez de vacunas para mitigarlos, advirtió hoy la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según el reciente informe anual de la organización sanitaria, en lo que va de año ya se han registrado grandes brotes en al menos nueve países, entre los que se encuentran Siria, Mozambique, Malawi, República Democrática del Congo (RDC) o Haití.

El informe también mostró una tendencia al alza en el número de muertes por cólera, con cerca de 3.700 fallecimientos notificados en 2023, el cuádruple que hace tres años.

"Es inaceptable que alguien muera de cólera, una enfermedad que es tan sencilla y barata de tratar", afirmó el responsable del equipo de la OMS contra el cólera, Philippe Barboza, quien insistió en que la escasez de vacunas continúa siendo uno de los

principales desafíos para el tratamiento de esta enfermedad.

En este sentido, la OMS prevé que las solicitudes de vacunas contra el cólera en 2023 duplicarán al menos la producción anual y que no se experimentará un aumento sustancial en su producción antes de 2025.

Las dosis disponibles actualmente, de acuerdo con el experto de la OMS, solo pueden utilizarse para "mitigar brotes existentes" en lugar de para "prevenir nuevos brotes", incluso en las zonas de alto riesgo y endémicas.

Además, Barboza alertó sobre un "muy probable" aumento de los casos de cólera en las regiones más afectadas debido al comienzo de la temporada de lluvias y a la prevalencia del fenómeno meteorológico "El Niño", que suele conllevar un aumento de las temperaturas en muchas latitudes.

"Estas circunstancias meteorológicas hacen que las necesidades humanitarias aumenten exponencialmente, con ellas los riesgos de cólera", concluyó el experto.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario REINA SAGRARIO SOLORIZANO JUAREZ.- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaría se dictó Resolución Definitiva en la **DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO Y POSESION EFCTIVA DE HERENCIA** presentada por el señor **MAURO ISABEL JIMENEZ SIERRA**, mediante la cual se le declaró Heredero Ab-Intestato de quien en vida fuera su padre el señor **NICOLAZ JIMENEZ** también conocido como **NICOLASA FLORENTINO JIMENEZ (Q.D.D.G.)**, asimismo se le **CONCEDE** la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 02 de octubre 2023.

ABOG. REINA SAGRARIO SOLORIZANO JUAREZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha 24 de octubre del año 2023, **RESOLVIO**: Declarar a los señores: Esidok Kim Ko, y Sungbyol Kim, en su condición de Esposo/Hijo respectivamente del causante, Sang Ik Kim; Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, acciones, obligaciones, y derechos que a su muerte dejara su Esposo/Padre, respectivamente el causante, Sang Ik Kim, concediéndoles la Posesión Efectiva de dicha Herencia, y la Cuarta Conyugal, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M. D. C., 24 de octubre del 2023.

OLIVER GERARDO ANTONIO ERAZO GOMEZ
NOTARIO

AVISO DE SENTENCIA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al public en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha 28 de septiembre del año dos mil veintitres, este Juzgado dictó Sentencia Definitiva en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, que en su fallo dice: **PARTE DICE.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, en nombre del DISPOSITIVA** Estado de Honduras.- **FALLA.- PRIMERO: Declara CON LUGAR, la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida ante este Juzgado por los Apoderados Legales de la señora ELSY MARCELA VARELA SUAZO, de generales ya apuntadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Y en consecuencia a partir de esta fecha SUSPENDE LA PATRIA POTESTAD QUE EL SEÑOR JUNIOR FRANCISCO PONCE PEÑA, tiene sobre su menor hijo JUNIOR DANIEL PONCE VARELA, sin perjuicio de que al cambiar las circunstancias de la misma y acreditadas fehacientemente se le pueda restituir la misma ejerciendo por tanto la Patria Potestad, Guarda y Cuidado y por lo tanto la Representación Legal de dicho menor su madre la señora ELSY MARCELA VARELA SUAZO, sin que por ello quede sin responsabilidad el demandado JUNIOR FRANCISCO PONCE PEÑA de cubrir las necesidades de alimentos de su menor hijo ya citado.- Y MANDA: Que por medio de la Secretaria de este Juzgado se notifique en legal y debida forma a las partes, el presente fallo y al demandado por Edictos en virtud de encontrarse rebelde, y si dentro de término legal establecido no se interpone recurso alguno quede firme el mismo y se extienda Certificación íntegra a los interesados para los efectos legales pertinentes que en derecho correspondan.- CON COSTAS. NOTIFIQUESE.**

Juticalpa, Olancho 26 de octubre del 2023

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA